

¿QUÉ ES EL FRAUDE AL SEGURO DE DESEMPLEO?

Si proporciona información falsa deliberadamente cuando solicita beneficios del seguro de desempleo, está incurriendo en fraude. El fraude al seguro de desempleo es ilegal y tiene consecuencias graves.

A continuación, hay algunos ejemplos de fraude al seguro de desempleo:

- Vuelve a trabajar, pero sigue cobrando los beneficios del seguro de desempleo
- Trabaja a tiempo parcial, pero no informa todos los días trabajados o todos los ingresos al reclamar el seguro de desempleo
- Trabaja a tiempo completo, pero sigue cobrando porque el trabajo es temporal
- Trabaja "extraoficialmente" o "por debajo de la mesa" mientras cobra el seguro de desempleo
- Cobra el seguro de desempleo por una semana en la que no ha buscado trabajo
- Hace una lista de empleadores en su registro de búsqueda de empleo sin haberlos contactado
- Le da su Número Personal de Identificación (Personal Identification Number, PIN) a otra persona para que pueda reclamar el seguro de desempleo por usted
- Cuando cobra, dice que está listo, dispuesto y en capacidad de trabajar, pero usted:
 - Está fuera de la ciudad o fuera del área en la que vive y trabaja
 - · Está demasiado enfermo para trabajar
 - No tiene a alguien que se encargue del cuidado infantil o no tiene transporte, así que no puede buscar trabajo, asistir a reuniones de búsqueda o ir a trabajar

MULTAS POR FRAUDE AL SEGURO DE DESEMPLEO

Si incurre en fraude al seguro de desempleo, puede enfrentarse a sanciones graves, entre las que se pueden mencionar:

- Tener que devolver los beneficios del seguro de desempleo que no debió haber cobrado
- No poder obtener los beneficios del seguro de desempleo en el futuro
- · Multas o sanciones
- Proceso penal
- Prisión

Cualquier persona que cobre el seguro de desempleo es legalmente responsable de asegurarse de que sigue las leyes.

Si usted piensa que cometió un error al tramitar los beneficios del seguro de desempleo o tiene una pregunta con respecto a su elegibilidad, contacte al Departamento de Trabajo (Department of Labor) a través del 888-209-8124. Los representantes del seguro de desempleo están disponibles para ayudarle.

Obtenga más información en www.labor.ny.gov.

